



**SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE
ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY
PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL SIGUIENTE
PROCESO DE CONTRATACIÓN
CONVOCATORIA PUBLICA N° 05 DE 2010**

**OBJETO: Contratar el suministro de elementos de papelería e
implementos de oficina para los funcionarios del Ministerio de la
Protección Social Territorial del Tolima.
Ibagué, Junio 30 de 2010**

Introducción:

El Ministerio de la Protección Social, Territorial del Tolima, está interesado en recibir propuestas, para la contratación del suministro de elementos de papelería e implementos de oficina, para los funcionarios del Ministerio de la Protección Social Territorial del Tolima, para lo cual formula públicamente convocatoria a las personas o firmas debidamente inscritas en las Cámaras de Comercio del país, para que presenten propuestas en las condiciones previstas en esta convocatoria.

Pliego de condiciones

1. Justificación de la Contratación:

En cumplimiento de lo establecido en el plan de compras, para esta vigencia fiscal y teniendo en cuenta que se encuentra registrado en el SICE, como lo ordena la Contraloría General, se requiere ordenar la adquisición de elementos de papelería e implementos de oficina, para los funcionarios de la Territorial, incluidas las Inspecciones de Trabajo



Municipales y brindarles las herramientas necesarias que les permitan desarrollar sus labores adecuadamente.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2170 del 30 de Septiembre de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes.

2. Objeto

Ministerio de la Protección Social

Seleccionar en igualdad de oportunidades a quienes ofrezcan las condiciones más favorables para contratar el suministro de elementos de papelería de conformidad con las especificaciones técnicas, descripción de unidades de medida y cantidades, relacionados en el (anexo 2) para los funcionarios del Ministerio de la Protección Social Territorial del Tolima.

3. Lugar para la presentación de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en las Oficinas de la Territorial del Tolima, ubicadas en la Carrera 3 Calle 28 Esquina, oficina de radicación.

4. Plazo para la presentación de las Propuestas

El plazo para la presentación de las propuestas se fija desde el día 01 de Julio de 2010 hasta el día 07 de Julio de 2010, a las 4 PM, hora confirmada en la oficina de radicación de documentos.

5. Participantes

El (los) proponente(s) deberá(n) haberse constituido legalmente en el país, en la Cámara de Comercio respectiva y deberá acreditar una duración, de más de dos años. Además, deberá contar con las



autorizaciones legales vigentes para poder operar, expedidas por las autoridades competentes.

El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente, expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción con anterioridad no mayor de un (1) mes, a la fecha de cierre del plazo para la presentación de propuestas, en el cual consten las facultades del Representante Legal.

6. Inhabilidades e incompatibilidades

El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.

7. Régimen Jurídico Aplicable y modalidad de contratación.

La presente Contratación por tratarse de adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, se celebra bajo la modalidad de selección abreviada y la orden a suscribirse resultado de la misma, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el Decreto 2474 de 2008, y El Decreto 3576 de 2009 demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan.

8. GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO.

Para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, el contratista constituirá una póliza única (Ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2.007 y el decreto reglamentario 2474 de 2.008) vigente a partir de la firma del contrato y cubriendo los siguientes riesgos:



La garantía única deberá amparar los siguientes riesgos: a) Cumplimiento del contrato, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, b) Calidad del servicio el veinte (20%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro meses más.

Propuestas

Presentación de Propuestas

Las propuestas deberán presentarse escritas a máquina o en otro medio electrónico, en idioma Español, en original debidamente legajadas y numeradas.

8. Contenido de las Propuestas

8.1 Documentos

Los siguientes documentos son necesarios para la comparación de las ofertas, los cuales no serán susceptibles de ponderación, pero su verificación de cumplimiento es requisito habilitante para determinar si la propuesta es aceptada o rechazada.

8.1.2 Carta de Presentación.

La carta de presentación debe estar firmada por el representante legal de la persona jurídica, indicando que conoce y acepta los términos, condiciones y bases de la contratación. (Anexo 1).

8.1.3 Certificado de existencia y representación legal.

Expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la primera fecha de cierre de la presente



contratación. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del proceso de selección o actividades afines.

Si el proponente concurre por medio de un representante, debe anexar el documento mediante el cual ha conferido la representación a su apoderado, en la cual constarán expresamente los términos, el alcance de la representación y la facultad para obligarlo.

8.1.4 Certificaciones contractuales.

Certificaciones expedidas por el representante legal o funcionario competente de clientes del oferente, de que ha sido contratado para el suministro de elementos de papelería e implementos de oficina, máximo 3, dentro de los últimos dos (2) años, indicando: Nombre de la entidad contratante, objeto, valor del contrato, calidad del servicio (excelente, bueno, regular, deficiente).

Las certificaciones de experiencia que no correspondan como mínimo al presupuesto oficial de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.

8.1.5. Cotización de Precios.

Los precios de las propuestas deberán darse en pesos colombianos, en el orden establecido en el anexo (2), discriminando valor unitario sin IVA, valor unitario incluido IVA y el valor total de las cantidades incluido IVA, indicando el régimen al que pertenece el proponente, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de Ley y costos para la legalización del contrato.

8.1.6 Vigencia de la Sociedad.

Debe contar con una vigencia de la sociedad superior a dos (2) años, contados a partir de la primera fecha de cierre de la presente invitación, dicha vigencia deberá aparecer en el certificado de Cámara de Comercio.



8.1.7 *Certificación expedida por el Revisor Fiscal, Contador o Gerente, de que la empresa se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales y laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

8.1.8. *Fotocopia del RUT de la entidad y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.*

8.1.9. *Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o del representante legal de la sociedad*

8.1.10. *Certificado de Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.*

8.1.11. *Balance General y estado de resultados a 31 de Diciembre de 2009, con sus notas explicativas.*

8.1.12. *Certificación bancaria donde conste el nombre del titular, su identificación, N° de cuenta y Clase, expedida en la presente vigencia.*

8.1.13. Certificado de Calidad: *El proponente debe anexar una certificación expedida por el Representante Legal en la cual haga constar que los elementos que suministrará durante el desarrollo del contrato son de excelente calidad y que se compromete a realizar los cambios que el Ministerio le solicite.*

8.1.14. Causales de Rechazo de la Propuesta:

- 1. cuando no presente propuesta económica, cuando el proponente no corrija o no responda a las aclaraciones solicitadas y cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.*
- 2. Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración Pública.*



3. Si se entrega la propuesta en lugar, día y hora diferente a las establecidas en los presentes pliegos de condiciones.
4. No acogerse a la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones.
5. Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610/2000).
6. Si el objeto social del proponente no tiene relación con la naturaleza del objeto a contratar.
7. Cuando se compruebe inexactitud de la información suministrada por el proponente.
8. Cuando la propuesta esté incompleta en alguno de los documentos necesarios para su comparación objetiva o, solicitada su aclaración, no se cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
9. No cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas.

9. Adjudicación y notificación de la Invitación Pública:

La Dirección Territorial adjudicará el contrato con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, conforme al cronograma específico, una vez se conozcan los resultados, los cuales se comunicaran a los proponentes en el mismo día a través de página WEB o vía fax.

10. Aspectos del análisis y evaluación de las propuestas.

El Ministerio, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones tanto jurídicos como económicos y al cumplimiento de los requisitos técnicos de los elementos relacionados en la ficha técnica (Anexo N° 2), seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia



con el decreto 2474 de 2008 y 3572 de 2009, en consecuencia, el ofrecimiento más favorable corresponderá a aquel de menor precio, es decir, que en este procedimiento de selección se tendrá como único criterio de selección el precio (Teniendo en cuenta la propuesta global) y el proponente debe ofertar todos y cada uno de los elementos relacionados en el anexo Número 2.

Para el análisis jurídico, se tendrá en cuenta el cumplimiento, de los requisitos legales, establecidos en los pliegos de condiciones, a este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será Habilitante.

Capacidad Financiera: Para poder participar en esta convocatoria, se requiere que los proponentes, cumplan con los siguientes indicadores financieros:

INDICE	CUMPLE NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	SUPERIOR A \$ 20.000.000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 65%

La determinación de los índices se efectuara de la siguiente manera:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

Nivel de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

11. Empate.

En caso de existir empate entre varias propuestas se desempatará por medio de sorteo, con fecha y hora establecida y participación de los proponentes, depositando en una urna los registros con el nombre de cada uno de los proponentes.

Del contrato



12. Obligaciones que asumirá el contratista.

Para el cumplimiento de este contrato el Contratista se obliga para con el Ministerio de La Protección Social Territorial del Tolima a: 1) Suministrar los elementos que el Ministerio determine adquirirle, conforme a las especificaciones técnicas, calidades y demás aspectos atinentes a los mismos, ofrecidos en su propuesta. 2) Hacer entrega de los elementos dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato y en el sitio convenido para ello, sin que ello implique costo adicional para el Ministerio. 3) Constituir las pólizas de acuerdo con la Ley 80 de 1993. 4) Atender las observaciones y sugerencias que le formule el Ministerio sobre la calidad de los productos y los cambios a que hubiere lugar a solicitud del supervisor, cuando se rechace por mala calidad. 5) Cambiar sin costo alguno los bienes que no cumplan con las características, especificaciones, empaques y marcas ofrecidas en la propuesta por cada ítem y que le sean solicitados por el almacenista. 6) Cambiar aumentar o disminuir los elementos por solicitud de la entidad en concordancia con la naturaleza de los mismos sin que esto afecte el valor total del contrato 7) Las demás que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del presente contrato.

13. Obligaciones que asumirá el Ministerio de la Protección Social, Territorial del Tolima.

El Ministerio de la Protección Social, Territorial del Tolima, se compromete con el Contratista, dentro del marco del presente contrato a: 1) Pagar el valor del presente Contrato en la forma señalada en los pliegos de condiciones. 2) entregar la relación de los elementos y su descripción de conformidad con los presentes pliegos 3) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

14. Validez de la Oferta



Las ofertas deberán tener validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la convocatoria. Esta Vigencia debe indicarse expresamente en la propuesta. Se aclara que la validez de la oferta se aplica hasta la formalización del contrato, los precios propuestos serán vigentes durante todo el plazo de ejecución del contrato.

15. Forma de Pago

Se hará un sólo pago, previa presentación por parte del contratista de la factura correspondiente, acompañada de la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste que los suministros se realizaron de acuerdo con los compromisos adquiridos, dicho pago se hará con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja y su giro respectivo por parte de la Tesorería del Ministerio de la Protección Social.

16. Perfeccionamiento del contrato

El contrato objeto de la presente convocatoria se perfeccionará una vez se logre el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se suscriba de conformidad con el inciso 1 del Art. 41 de la Ley 80 de 1993.

17. Plazo y sitio de Entrega (Ejecución del Contrato)

El término de duración del contrato será de veinte (20) días hábiles, siguientes a la legalización del contrato, y de la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.

La ejecución se hará mediante una entrega, de acuerdo al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato.

18. Legalización.



Una vez legalizado el contrato, el Contratista procederá dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a pagar el valor de la publicación en el diario único de contratación si a ello hubiere lugar, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes.

19. Presupuesto oficial.

En cumplimiento de lo señalado en el oficio del 31 de Diciembre de 2010, suscrito por la Dra. ESTELLA GOMEZ ARENAS, coordinadora Grupo de Presupuesto del Ministerio de la Protección Social, el presupuesto oficial para esta convocatoria es de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$7.450.000) de conformidad con el rubro presupuestal 2-0-4-4-15, respaldado con el CDP N°29 del 29 de Junio de 2010.

En caso de que el proponente seleccionado, oferte por un menor valor, el contrato, se realizará por el valor total del presupuesto aprobado, caso en el cual la Dirección informará por escrito la cantidad y la clase de elementos que se requieran, lo anterior se hará de acuerdo con la actualización del anexo técnico al momento de la suscripción del contrato. De la misma manera durante la ejecución del contrato la entidad podrá cambiar aumentar o disminuir las cantidades establecidas en concordancia con la naturaleza de los mismos, sin que esto afecte el valor total del contrato.

MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA
DIRECTOR TERRITORIAL.



ANEXO N°1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
TERRITORIAL DEL TOLIMA
Carrera 3 Calle 28 Esquina
Ibagué Tolima**

REFE: CONVOCATORIA PUBLICA N°

Estimados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos presento propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a contratar el suministro de elementos de papelería, para los funcionarios del Ministerio de la Protección Social Territorial del Tolima, según lo establecido en los pliegos de condiciones de la presente convocatoria. Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, legalizarlo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al retiro del mismo y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por el Ministerio de la Protección Social Territorial del Tolima.

En mi calidad de proponente declaro:

Dirección Calle 28 Carrera 3 Esquina
Teléfonos, 2669289, 2669340, 2669330, Fax 2649267
minproteccionsocialterritolima@yahoo.es
ministeriodelaproteccionsocial@gov.co
suit@gov.co



1. Que conozco los pliegos de condiciones del proceso de selección informados en su convocatoria y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
3. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
5. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE

Cédula de Ciudadanía o NIT

REPRESENTANTE LEGAL

PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y País de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Valor de la propuesta incluido IVA \$:

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Informo que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:

Ciudad

Teléfono(s)

Fax

Atentamente,

Firma: -----

Nombre: -----

Dirección Calle 28 Carrera 3 Esquina
Teléfonos, 2669289, 2669340, 2669330, Fax 2649267
minproteccionsocialterritolima@yahoo.es
ministeriodelaproteccionsocial@gov.co
suit@gov.co

ANEXO 2

ELEMENTOS DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA

ESPECIFICACIONES	UNID.	% IVA	CANT
Carátulas para expediente en cartulina para legajar pro palcote 320 gramos	JX2		800
Caja para archivo cartón corrugado dimensión mayor a 20x20x20 y menor o igual a 30x490x50	Unid		200
Cinta para impresora Epson LQ2180	Unid.		2
Libro de Actas escritura a mano tapa forrada en tela sintética, de 21.5 x 33 ctms con 500 hojas, con folio.	Unid.		3
Disco compacto gravable, de 700 BM 80 min por 1 unid.	Unid.		20
Gancho tipo legajador ganchos pisador y corredera en propileno transparente por 20 juegos	Paq.x20		150
Formas continuas 9 ½ x 11 a 3 partes elaborada en papel bond de 60 grs. blanca	Caja		15
Formas continuas 9 1/2 x 13 a 3 partes elaborada en papel bond de 60 gramos blanca.	Caja		15
Memoria USB Capacidad 4GB	Unid		10
Papel bond de 75 gramos carta , por resma de 500 hojas	Resma		20
Papel bond de 75 gramos oficio , por resma de 500 hojas	Resma		20
Sobre bolsa en papel Manila de 75 GM2 de tamaño 25x35 sin burbuja plastificada de amortiguación presentación exterior sin ventanilla de tipo solapa universal y engomada	Unid.		200
Sobre bolsa en papel Manila de 75 BM2, de tamaño 25x31 sin burbuja plastificada de amortiguación presentación exterior sin ventanilla de tipo solapa universal y engomada	Und.		200
Sobre con papel bond de 60 gramos m2 tamaño 23.4 x 12 cms con impresión interior presentación exterior con ventanilla de acetato y solapa engomada.	Unid.		15000
Cinta para impresora Epson LX-300 , d un color	Unid.		60



CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB

01 de Julio de 2010. www.minproteccionsocial.gov.co

Apertura de recepción de ofertas

01 de Julio de 2010

Cierre y presentación de propuestas

Del 01 al 07 de Julio de 2010 a las 4:00 Pm

Intención de participar en el proceso (Requisito Habilitante) a los correos

dttolima@minproteccionsocial.gov.co
minproteccionsocialterritolima@yahoo.es

Hasta el 07 de Julio de 2010 a las 4:00 Pm

Observaciones a los pliegos de condiciones.

Hasta el 07 de Julio de 2010

Audiencia de celebración de Oferentes si hubiere lugar a ella.

08 de Julio de 2010

Audiencia de selección y de adjudicación

09 de Julio de 2010 a las 9:00 Am



NOTA: (1) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 30, numerales 4° y 5°, el Ministerio de la Protección Social, podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento, en caso de que lo estime conveniente o cuando lo soliciten las personas interesadas en presentar oferta, así mismo, dentro de este mismo término, se recibirán las objeciones, aclaraciones o modificaciones a los pliegos de condiciones.

ANEXO 3

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

SIGLA NIT No.

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN
NAL DPTL DIST MPL OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO
____ (VER AL RESPALDO)

CLASE ____ (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS DEPARTAMENTO

MUNICIPIO DIRECCIÓN

TELÉFONOS FAX APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☐ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA